



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00160282--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la incorporación del Dr. Claudio Alejandro CARIGNANO como miembro de la Comisión de seguimiento del Geól. Eduardo GARCÍA ARÁOZ; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por miembros del Consejo de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que es necesaria la incorporación del Dr. Claudio Alejandro CARIGNANO, en reemplazo de la Dra. Marcela Alejandra CIOCCALE, a raíz de su fallecimiento;

Lo informado por la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la incorporación del Dr. Claudio Alejandro CARIGNANO (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba) como miembro de la Comisión de seguimiento del Geól. Eduardo GARCÍA ARÁOZ (D.N.I: 31.619.533) en reemplazo de la Dra. Marcela Alejandra CIOCCALE (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba) designada por Resolución Decanal N° 838/2018.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl